

(Fecha última actualización: 01/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento DEMUPLAC: 09/07/2020)

(Fecha de aprobación Departamento INFOCOM: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CREACIÓN AUDIOVISUAL Y NUEVOS MEDIOS	SONIDO Y MÚSICA PARA ESPECTÁCULOS	4º	7º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Juan Ángel Jódar Marín</b> Dpto. Información y Comunicación</li> <li>• <b>Ramón Montes Rodríguez</b> Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal</li> </ul>			Dpto. de Información y Comunicación. Facultad de Comunicación y Documentación. Correo electrónico: <a href="mailto:jajodar@ugr.es">jajodar@ugr.es</a> <a href="mailto:ramontes@ugr.es">ramontes@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Consultar en el Directorio: <a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Comunicación Audiovisual					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Haber cursado 120 créditos ECTS de Formación Básica y Obligatoria.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Introducción a las distintas fases, funciones, técnicas y tecnologías de la sonorización en producciones audiovisuales, tanto en la fase de realización (grabación) como de montaje y edición (técnicas de mezcla y masterización); práctica del análisis de la sonorización en distintos modelos de puesta en escena, en relación a los distintos contextos dramáticos, narrativos, estilos filmicos y videográficos, medios de comunicación (cine					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

/ televisión) y géneros de espectáculo; tratamiento de sonido digital y aplicación del software de audio; breve introducción a la sincronización fílmica y a los efectos especiales de sonido.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Competencias Generales

- BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- BT.7 Tener capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- BT.13 Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.
- BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

### Competencias Específicas

- EP.8 Poder desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica.
- EP.9 Poder desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica.
- EP.13 Tener capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- EP.20 Ser capaz de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.
- EP.21 Tener capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a



través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

- EP.22 Ser capaz de grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora: acústica o electrónica; digital o analógica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada.
- EP.23 Ser capaz de recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Adquisición de conocimientos sobre las teorías, métodos y problemas de las nuevas tecnologías aplicadas a los medios audiovisuales.
- Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos.
- Dominar las herramientas y lenguajes necesarios para la realización de obras multimedia.
- Saber utilizar herramientas de edición, compilación, ejecución y depuración para desarrollar programas informáticos aplicados a la creación audiovisual.
- Capacidad de diferenciación de la diversidad de especificaciones de los guiones en función de las características del medio en que se vaya a producir y emitir el producto audiovisual final.
- Capacidad para la edición no lineal de imágenes y sonidos.
- Identificar las características de la obra musical en cuanto elementos del lenguaje así como sus efectos expresivos.
- Conocer los elementos del lenguaje musical y las diferentes formas de utilizarlos.
- Conocer las herramientas y recursos musicales convertidas en tradicionales en cuanto intencionalidad expresiva.
- Analizar desde un punto de vista holístico músicas de diferentes y variados tipos de espectáculos.
- Conocer las características de una buena sonorización en un espectáculo musical.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

##### TEMARIO TEÓRICO

##### **BLOQUE 1 (Departamento de Información y Comunicación)**

###### TEMA 1: TECNOLOGÍA BÁSICA DEL SONIDO

- 1.1.- Acústica: características del sonido. Espectro audible.
- 1.2.- Micrófonos: características y tipos. Usos.
- 1.3.- Mesas de Mezcla: características y tipos. Ecualización y conexionado.
- 1.4.- Grabación del sonido en cine y televisión.

###### TEMA 2: TALLER DE SONORIZACIÓN

- 2.1.- Estructura básica de los sistemas de sonorización
- 2.2.- Señales, fuentes, dispositivos y conexionado de audio.
- 2.3.- Sistemas de sonorización: Clasificación y tipología.
- 2.4.- Configuración de sistemas de sonorización: el *rider* técnico.
- 2.5.- Modelos profesionales de configuración de sonorización.



### TEMA 3: EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO DIGITAL

- 3.1.- Conceptos básicos de edición, mezcla y sincronización de audio en sistemas no lineales.
- 3.2.- Settings y herramientas de audio en editores de audio.
- 3.3.- Técnicas básicas de postproducción de audio para el audiovisual.

### **BLOQUE 2 (Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal) .**

#### TEMA 4: AMBIENTACIÓN MUSICAL Y SONORA

- 4.1.- Fuentes sonoras en una producción audiovisual.
- 4.2.- La ambientación sonora: sonido directo, narración, doblaje y efectos sonoros.
- 4.3.- La ambientación musical: selección, montaje y sonorización.
- 4.4.- La música en el cine, la televisión y la publicidad.

#### TEMA 5: LA MÚSICA

- 5.1.- La música como elemento de comunicación sonora. Características expresivas de la música y de los instrumentos musicales.
- 5.2.- Funciones de la música en espectáculos audiovisuales. Funciones sociales de la música.
- 5.3.- Sonido y música. La música en un estudio de grabación. Espectáculos en vivo.
- 5.4.- Psicología de la música. Teorías de la percepción.

#### TEMARIO PRÁCTICO

Prácticas de sonorización, diagramación (riders técnicos), edición y postproducción de audio haciendo uso de los medios e instalaciones de la Facultad de Comunicación y Documentación

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Amorós, Andrés y Díez Borque, José M. (Coord.) Historia de los espectáculos en España. Madrid: Castalia, 1999.
- Ávila Espada, Alejandro. El doblaje. Madrid: Cátedra, 1997.
- Balsebre, Beltrán. El lenguaje radiofónico. Madrid: Cátedra, 1994.
- Beltrán Moner, Rafael. Ambientación musical: selección, montaje y sonorización. Madrid: Centro de Formación RTVE, 1991.
- Chion, Michel. La audiovisión: introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona: Paidós, 2008.
- Chion, Michel. La música en el cine. Barcelona: Paidós, 1997.
- Cook, Nicholas. De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música. Madrid: Alianza, 2001
- Cuenca David, Ignasi y Gómez Juan, Eduard. Tecnología básica del sonido. Madrid: Paraninfo, 2005
- Delgado, M. Sistemas de Radio y TV. Madrid: Paraninfo, 2001.
- Gertrudix, M. Música y narración en los medios audiovisuales. Madrid: Ed. Laberinto, 2003.
- González Martínez, Juan Miguel. El sentido en la obra musical y literaria: aproximación semiótica. Murcia, Universidad de Murcia 1999.
- Goodwin, Andrew. Dancing in the distraction factory: music television and popular culture. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1992
- Guarinos Galán, Virginia (edit). Manual de narrativa radiofónica. Madrid: Síntesis, 2009
- Gustems Carnicer, (coord.). Música y sonido en los audiovisuales. Barcelona: Comunicación activa, 2012



- Jullier, Laurent. El sonido en el cine: imagen y sonido un matrimonio de conveniencia. Barcelona: Paidós, 2007
- Larriba, Miguel Ángel. Sonorización. Ciudad Real: Ñaque, 1998.
- Pareja, E. Tecnología actual de Televisión. Madrid: RTVE, 2005.
- Porta Navarro, Amparo. Músicas públicas, escuchas privadas: hacia una lectura de la música popular contemporánea. Bellaterra (etc.): Universidad Autónoma de Barcelona, 2007.
- Recuero, M. Técnicas de Grabación Sonora. Madrid: RTVE, 1993.
- Romero, Josep María. Todo lo que hay que saber del negocio musical. Barcelona, Alba Editorial, 2006.
- Rose. Jay. Producing great sound for Film and Video. Amsterdam: Elsevier, 2008
- Santacreu Fernández, Óscar Antonio. La música en la publicidad. Alicante: biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2003. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)
- Yewdall, David Lewis. Uso práctico del sonido en el cine. Amsterdam: Elsevier, 2008

## ENLACES RECOMENDADOS

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se impartirán de forma secuencial atendiendo al orden de contenidos del propio temario teórico:

- Temas 1, 2 y 3: Dpto. de Información y Comunicación.
- Temas 4 y 5: Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

### Clases de teoría.

Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará a alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de lo temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.

### Clases de problemas y/o de prácticas.

En ellas, el profesorado expondrá a los alumnos supuestos práctico y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.

### Seminarios.

En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajo en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencia transversales (instrumentales, personales y sistémicas) planteadas en la materia.



### **Tutorías.**

En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descrita anteriormente.

### **Trabajo autónomo del alumnado.**

Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- La asignatura se rige por el principio de **evaluación continua**, garantizando al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado. A lo largo del semestre se realizarán trabajos prácticos individuales y colectivos, cuya calificación se complementará y ponderará con el resultado de un examen final de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La calificación final de la asignatura será resultado de la media entre los dos bloques impartidos por ambos profesores, debiendo superar ambas partes, con una calificación igual o superior a 5, para poder hacer la media y superar la asignatura. En caso de no superar alguno de los bloques, se mantendrá la nota del bloque superado para la convocatoria extraordinaria.
- En ambos bloques de la asignatura, además, se ponderará la nota final con la asistencia a clase, actitud en el aula, participación y entrega de las prácticas en la fecha propuesta.

La evaluación de cada uno de los dos bloques de la asignatura responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:

- La evaluación del apartado de Teoría consistirá en el desarrollo de pruebas escritas, cuyo resultado representará un porcentaje de un 40% respecto a la Nota Final.
- La evaluación del apartado de Práctica consistirá en la nota media obtenida en las distintas actividades propuestas, cuyo resultado representará un porcentaje del 60% respecto a la Nota Final.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en las materias que componen el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.



## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según el Artículo 8 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una "evaluación única final", entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.

En virtud de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:

- Parte teórica:  
Examen escrito/oral del temario teórico.
- Parte práctica:
  - a) Entrega de las prácticas propuestas durante el curso.
  - b) Realización de un proyecto/memoria (escrito) de un evento musical a elegir por el alumnado, que deberá contener desarrollados los apartados fundamentales correspondientes a: descripción y ficha técnica del evento/espectáculo, equipamiento técnico y humano necesario, así como la diagramación de las plantas y alzados del escenario, la configuración del *rider* técnico de conexionado y el modelo detallado de sonorización (tomas microfónicas).

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en el Directorio UGR:

<http://directorio.ugr.es>

Correo electrónico y tutorías colectivas/individuales a través de videoconferencia (Google MEET - UGR).

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El temario teórico y práctico de la asignatura no sufrirá modificaciones, por lo que queda preservado el proceso de enseñanza-aprendizaje. La plataforma PRADO será el punto de referencia de la asignatura, tanto para el acceso al material teórico-práctico como para el material complementario al ya existente (enlaces y grabaciones en MEET, entre otros).



- En el caso de un 'Escenario A', con la aplicación de una solución multimodal o híbrida, las clases serán presenciales con la diferencia de que éstas se transmitirán por videoconferencia para aquella parte del alumnado al que le corresponda rotación. Durante las sesiones teóricas síncronas se comparte la pantalla del docente mostrando la presentación, pizarra digital y visionados, tanto a la parte del alumnado que esté en el aula como los que estén en conexión síncrona. El alumnado que presente dudas o consultas durante el desarrollo de las sesiones teóricas podrá tomar la palabra tanto en el aula (presencialmente) como a través de la aplicación de videollamada (vía chat, audio y/o vídeo).
- Para el desarrollo de las clases prácticas, también se aplicará una solución multimodal o híbrida, con la explicación presencial del docente a la vez que comparte su pantalla para la explicación de los ejercicios. El alumnado que presente dudas o consultas durante el desarrollo de las sesiones prácticas podrá tomar la palabra tanto en el laboratorio (presencialmente) como en la aplicación de videollamada (vía chat, audio y/o vídeo).
- Para la realización de los ejercicios se facilitan los archivos de trabajo para su descarga por PRADO. En documentos PDF individualizados se dictan las directrices de cada práctica así como los tiempos y fechas de entrega.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### **Convocatoria Ordinaria**

- El 'Escenario A' contempla medidas presenciales de evaluación. Por lo que se mantendrán los porcentajes de las pruebas correspondientes a la evaluación continua, mediante la realización y entrega de ejercicios prácticos a lo largo del semestre y la realización de pruebas teórico-prácticas en la convocatoria ordinaria.
- Se recuerda que, para poder aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener una nota igual o superior a 5 en ambas partes de la asignatura.

##### **Convocatoria Extraordinaria**

- Se mantendrá el carácter presencial de las pruebas finales de evaluación correspondientes a la convocatoria extraordinaria. En el caso de entrega de trabajos prácticos pendientes, éstos se entregarán al profesor en un pendrive, por correo electrónico o por una aplicación de transferencia de archivos (Consigna UGR, entre otros) el día y a la hora fijados de la convocatoria extraordinaria.
- Para poder aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener una nota igual o superior a 5 en ambas partes de la asignatura. Para la conv. extraordinaria, se guardará la calificación obtenida en la parte superada en conv. ordinaria. Por lo que tendrán que evaluarse en conv. extraordinaria únicamente de la/s parte/s suspendidas en convocatoria ordinaria.

##### **Evaluación Única Final**

- El 'Escenario A' contempla medidas presenciales para la evaluación. Por consiguiente se realizarán, en un solo acto académico, las pruebas necesarias para acreditar la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Según el Artículo 8 de la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una "evaluación única final", entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.



## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en el Directorio UGR:

<http://directorio.ugr.es>

Correo electrónico y tutorías colectivas/individuales a través de videoconferencia (Google MEET - UGR).

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El temario teórico y práctico de la asignatura no sufrirá modificaciones, por lo que queda preservado el proceso de enseñanza-aprendizaje. La plataforma PRADO será el punto de referencia de la asignatura, tanto para el acceso al material teórico-práctico como para el material complementario al ya existente (enlaces a videoconferencias MEET, grabaciones de las mismas, videotutoriales, entre otros).
- En el caso de un 'Escenario B' de suspensión de la actividad presencial, las clases TEÓRICAS se impartirán por videoconferencia donde se compartirá la pantalla del docente mostrando presentación y visionados. La interacción profesor-alumnado queda garantizada a través de la aplicación de videollamada (vía chat, audio y/o vídeo). Además, las grabaciones de dichas clases se ponen a disposición del alumnado en PRADO.
- Las clases PRÁCTICAS se desarrollarán también por videoconferencia (MEET) donde se compartirá la pantalla del docente y se realizarán las explicaciones. La interacción profesor-alumnado para la proposición de tareas como la resolución de problemas queda garantizada a través de la aplicación de videollamada (vía chat, audio y/o vídeo). Del mismo modo, el alumnado podrá compartir su pantalla con el docente, si fuera necesario, para la exposición de sus dudas. Las grabaciones de dichas clases se pondrán a disposición del alumnado en PRADO para su visionado offline y facilitar el seguimiento de la asignatura.
- Grabación de videotutoriales específicos como material complementario a conceptos concretos de las explicaciones realizadas en las clases online, que también se ponen a disposición del alumnado en PRADO.
- Además de las tutorías individualizadas, se articularán tutorías colectivas vía videoconferencia para la revisión de ejercicios y resolución de dudas.
- Para la realización de los ejercicios se facilitan los archivos de trabajo para su descarga por PRADO. En documentos PDF individualizados se dictarán las directrices de cada práctica así como los tiempos y fechas de entrega.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- **Prueba evaluativa escrita/oral , prueba evaluativa práctica y entrega de los trabajos prácticos semestrales.**  
Se mantienen las medidas y los porcentajes propuestos en la Guía Docente aprobada inicialmente, contemplando la realización de pruebas evaluativas escritas/orales junto a la realización de pruebas evaluativas prácticas, adaptadas todas ellas a una **realización y entrega online**. En el caso de que existan problemas técnicos para la realización de la prueba escrita, se optará por la realización de una prueba oral por videoconferencia. Se recuerda que, para poder aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener una nota igual o superior a 5 en ambas partes de la asignatura.



## Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba evaluativa escrita/oral , prueba evaluativa práctica y entrega de los trabajos prácticos semestrales.**

Se mantienen las medidas y los porcentajes propuestos en la Guía Docente aprobada inicialmente, contemplando la realización de pruebas evaluativas escritas/orales junto a la realización de pruebas evaluativas prácticas, adaptadas todas ellas a una **realización y entrega online**. En el caso de que existan problemas técnicos para la realización de la prueba escrita, se optará por la realización de una prueba oral por videoconferencia.

- Para poder aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener una nota igual o superior a 5 en ambas partes de la asignatura. Para la conv. extraordinaria, se guardará la calificación obtenida en la parte superada en conv. ordinaria. Por lo que tendrán que evaluarse en conv. extraordinaria únicamente de la/s parte/s suspendidas en convocatoria ordinaria.

## Evaluación Única Final

- En el caso de un 'Escenario B' de suspensión de la actividad presencial, se mantienen las medidas fijadas para la Evaluación Única Final de esta Guía Docente, contemplando la realización de la prueba evaluativa teórica y las pruebas evaluativas prácticas, adaptadas todas ellas a una **realización y entrega online**. Del mismo modo, la entrega de los trabajos prácticos se hará vía online.
- En el caso de que existan problemas técnicos para la realización de la prueba escrita, se optará por la realización de una prueba oral por videoconferencia. Se recuerda que, para poder aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener una nota igual o superior a 5 en ambas partes de la asignatura.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

